

CIRCULAR No. **037** Quito D.M., 14 JUN. 2017

**Para:** Concejales y Concejales Metropolitanos.  
**De:** Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano  
**Asunto:** Respuesta Resolución del Concejo Metropolitano No. C 97, de 7 de abril de 2017  
**Fecha:** 14 de junio de 2017

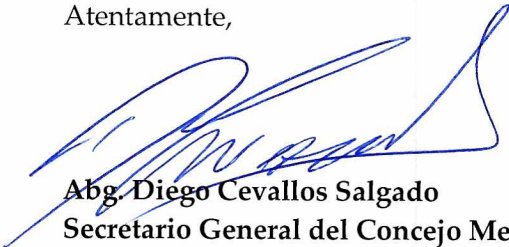
De mi consideración:


En sesión de 6 de abril de 2017, el Concejo Metropolitano de Quito resolvió solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas –EPMMOP, se sirva remitir a los Concejales y Concejales Metropolitanos, en el plazo de ocho días, un informe sobre la situación actual del puente en referencia y la restitución del mismo, el cual deberá incluir las obras a ejecutarse, el presupuesto asignado para el efecto y el cronograma de las mismas.

En tal virtud, me permito informar a ustedes que el oficio No. GG-2017-1522-2109, de 2 de junio del año en curso, por el cual el Ing. Juan Pablo Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas –EPMMOP, informa que se están realizando los estudios pertinentes para buscar la solución viable que las condiciones existentes en la zona lo permitan, se encuentra disponible en la herramienta digital de esta Secretaría adjunto al presente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-06-14	

*Handwritten signature and date: 05/06/2017*

OFICIO N°: GG-2017-  
 Quito DM., 31 MAYO 2017  
 Hoja de Ruta: 3418-17  
 Ticket GDOC 49114

1522

02 JUN 2017  
 002109

Abogado  
 Diego Cevallos Salgado  
 Secretario General del Concejo  
 Metropolitano de Quito  
 Presente

De mi consideración:

En atención a la Resolución No. C-97, a través de la cual el Concejo Metropolitano resolvió solicitar información sobre la situación actual del puente ubicado en la quebrada Huasipungo, calle Charles Darwin del sector la Armenia, me permito indicar que, debido a las precipitaciones, el talud norte, donde se apoya la superestructura del puente presentó una sobre saturación, ocasionando desestabilización en la masa del suelo de cimentación, lo que provocó el deslizamiento y caída de toda la superestructura; la infraestructura de alumbrado público, agua potable y alcantarillado también se ha visto afectada.

Para solucionar el problema presentado, se están realizando los estudios pertinentes para buscar la solución viable que las condiciones existentes en la zona lo permitan.

Atentamente,

*Handwritten signature of Juan Pablo Solórzano A.*

Ing. Juan Pablo Solórzano A.  
**Gerente General (S)**  
**Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**

cc: Alcaldía Metropolitana, Abg. Pablo Cevallos  
 Lic. Susana Castañeda, Concejala Metropolitana

Elaborado por:	Ing. Sebastián Seaman	<i>SS</i>
Aprobado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	<i>LI</i>
	Ing. María Lorena Beltrán	<i>MB</i>
	Dra. Gabriela Mendieta	<i>GM</i>
	Ing. Carmen Novillo	<i>CN</i>
TE-MAT	3418-17	
Hoja de trámite	1064	

SECRETARÍA GENERAL RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
 CONCEJO METROPOLITANO HORA: 13h48  
**05 JUN 2017**  
 QUITO ALCALDÍA NÚMERO DE HOJA: 14 7

00-3418  
2017-04-07 PM 12:47

Resolución N°: C- 097  
Quito D.M., 07 ABR. 2017  
Ticket GDOC: 2017-049114

Ingeniero  
**Juan Pablo Solórzano**  
Gerente General (S)  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP  
Presente

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión ordinaria realizada el 6 de abril de 2017, luego de analizar la situación del Puente ubicado sobre la quebrada Huasipungo, calle "Charles Darwin", sector de La Armenia, de conformidad con lo previsto en los artículos 57, literal d), 87, literal d), y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, **resolvió:** solicitar a la empresa a su cargo, se sirva remitir a los Concejales y Concejales Metropolitanos, en el plazo de ocho días, un informe sobre la situación actual del puente en referencia y la restitución del mismo, el cual deberá incluir las obras a ejecutarse, el presupuesto asignado para el efecto y el cronograma de las mismas.

Adicionalmente, el informe en referencia deberá ser remitido a la comunidad afectada por la situación actual del puente en mención.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2017-04-06	

Copia: Alcaldía Metropolitana, Abg. Pablo Cevallos.  
Concejala Lic. Susana Castañeda Vera.